

ACTA 02/2021

Reunión Virtual Ordinaria del Consejo Departamental de Matemática del día tres de marzo de 2021 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación de las Actas 18/2020 y 01/2021.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Ariel E. Arelovich, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, por razones particulares.
 - b) Renuncia condicionada de la Dra. Marcela P. Álvarez al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para acogerse a los beneficios de la jubilación.
 - c) Solicitud de excepción de la alumna Sofía A. Córdoba.
 - d) Solicitud de excepción de la alumna Jazmín Balbo.
 - e) Solicitud de excepción del alumno Germán N. Sabatini.
 - f) Solicitud de aceptación de materia optativa del alumno Juan M. Carini.
 - g) Solicitudes de excepción al Examen de Nivelación de Matemática de los alumnos Juliana Romero Uranga, Graciela M. Arce, Luis F. Burastero Ivani, Ana-bel L. Ochoa Méndez, Eduardo M. Paiolo, Ramiro Pie, Gisela C. Bonino, José Tramontana, Sol M. Zappa y Teresa M. Rossi.
 - h) Postulaciones para la Beca de Estímulo al Estudio 2020 por las carreras Licenciatura y Profesorado en Matemática.
 - i) Ratificación de las Resoluciones DDM-N° 79/2020, DDM-N° 80/2020, DDM-N° 81/2020, DDM-N° 82/2020 y DDM-N° 83/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que conceden licencias sin goce de haberes a la Lic. Bárbara I. Ferrante, al Mg. Juan S. Slagter, a la Prof. Carolina B. Zeppa y a la Lic. Mariel P. Solis Cartagena, respectivamente.
 - j) Renovación de integrantes de la Comisión de Convivencia del Departamento de Matemática.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Orden de mérito y designación de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II”, “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”
- b) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de los alumnos Alan Martínez, Camila Urrutia Huarte, Joaquín N. Guerrero y Yago Lo Verde.
- c) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Griselda S. Castro, Valentina Dalmonego, Federico Weimann, María L. Matesanz, Juana Lahitte, Sofie S. Van Dam, Antonela Barca Dana, Paula M. Dimieri, Verónica V. Olivieri, José F. Polo, Camila Dal Poggetto, Maribel Busachelli, Franco L. Lloret, Mariela E. Martínez, Geraldine Garrahan, Carolina Loscalzo y Ana M. De Zoete.
- d) Ratificación de las Equivalencias de los alumnos Ana S. Jócano, Ana M. De Zoete, Daniela P. Villafain, Antonela S. Pucci y Laura B. Brizuela, que fueron oportunamente aprobadas por la Dirección del Departamento.
- e) Ratificación de las Resoluciones DDM-N° 75/2020, DDM-N° 76/2020, DDM-N° 77/2020 y DDM-N° 78/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, sobre solicitudes de reválida y/o equivalencia de materias.
- f) Solicitud de la Dra. Laura A. Rueda para dictar la asignatura “Seminario de Matrices Inversas Generalizadas”.
- g) Solicitud del Lic. Germán T. Gómez Pereira para rectificar la calificación de cursado del alumno Luciano Soria, en la asignatura “Elementos de Álgebra y de Geometría” del segundo cuatrimestre de 2020.
- h) Solicitud del Dr. Israel P. Rivera Ríos para rectificar la calificación de cursado del alumno Álvaro Elías, en la asignatura “Matemática IC” del primer cuatrimestre de 2020.
- i) Ratificación de la Resolución DDM-N° 74/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que rectifica la calificación de cursado de la alumna María A. Pan, en la asignatura “Matemática Aplicada T”.

5. Dictamen de la Comisión de ECONOMÍA y FINANZAS:

- a) Donación de una tableta gráfica adquirida con fondos del Proyecto (PGI 24/L097), dirigido por la Dra. María J. Redondo.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud del Dr. Ignacio D. Viglizzo para dictar el seminario de posgrado “Razonamiento bajo incertidumbre 2”.
- b) Solicitud del Mg. Mauro Natale, para que se reconozcan materias aprobadas en el Profesorado y la Maestría en Matemática, realizados en la UNCPBA, a efectos de dar cumplimiento al artículo 10° del Anexo de la Resolución CSU-202/13.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los tres días del mes de marzo de 2021, siendo las 11:00 horas, se reúne virtualmente el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal, Lic. Rocío B. Suárez Albanesi y Srta. Rocío B. Leithold. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, la Consejera Dra. Viviana A. Díaz, la Secretaria de Posgrado y Extensión, Dra. Beatriz S. Marrón, el Dr. Israel P. Rivera Ríos y la Srta. Paula S. Helt.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se ponen a consideración y se aprueban por unanimidad las Actas 18/2020 y 01/2021.
2. El Dr. Ombrosi informa:

- El Secretario Académico, Lic. Rodolfo E. Salthú, informará en relación a una nota recibida del PEUZO.

Acto seguido, el Lic. Salthú menciona: Desde la administración del Programa de Estudios Universitarios en la Zona (PEUZO), se solicita la designación de un docente para la toma de exámenes finales regulares y libres de la materia “Taller: Matemática Financiera”. Esta asignatura pertenece al Plan de Estudio de la carrera Martillero y Corredor Público.

Este pedido se fundamenta en el hecho de que existe al menos un alumno interesado en rendir el final.

Se propone la designación del Mg. Gustavo S. Biondo para la toma de los exámenes de “Taller: Matemática Financiera”. El Mg. Biondo fue el último docente designado para realizar esta tarea y ya ha dictado dicha materia.

Se acepta la propuesta.

- La Resolución R-55/21 de Rectorado que fuera enviada en el día de hoy, dispone la realización de un relevamiento para conocer las posibilidades de prestación de servicios de todo el personal, de acuerdo con su situación de vulnerabilidad. A tal efecto, autoridades, docentes universitarios y preuniversitarios, y no docentes deberán completar con carácter obligatorio el Formulario de Prestación de Servicios Presenciales y/o Remotos (Anexo I de la Resolución).

El Formulario estará disponible en breve en la página web de la Universidad.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Ariel Arelovich, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 5 de marzo de 2021 y hasta el 4 de marzo de 2022, por razones particulares, en el marco del artículo 32° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aceptar la renuncia condicionada de la Dra. Marcela P. Álvarez al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 1 de marzo de 2021, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Sofía A. Córdoba para que se le autorice cursar la asignatura “Modelos Matemáticos de la Física”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática, dado que la alumna contaba al comienzo del segundo cuatrimestre de 2020, con la asignatura “Análisis I” de la Licenciatura en Matemática aprobada.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Jazmín Balbo para que se le autorice cursar la asignatura “Modelos Matemáticos de la Física”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- e) No hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Germán N. Sabatini para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Geometría II”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud del alumno Juan M. Carini para se le autorice cursar como materia optativa la asignatura “Principios de Computadoras I”, dictada por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras. Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda que se incorpore dicha asignatura al plan de optativas y seminarios de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.

- g) Hacer lugar a la solicitudes de excepción al Examen de Nivelación de Matemática de los alumnos Juliana Romero Uranga, Graciela M. Arce, Luis F. Burastero Ivani, Anabel L. Ochoa Méndez, Eduardo M. Paiolo, Ramiro Pie, Gisela C. Bonino, José Tramontana, Sol M. Zappa y Teresa M. Rossi, dado que han aprobado materias con conceptos relacionados en sus respectivas Universidades.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Aceptar la inscripción a la Beca de Estímulo al Estudio 2020, por la carrera Licenciatura en Matemática, de los alumnos:

BARES, Cinthya Anabel,
COLANTONIO, Mauro,
VALLEJOS, Josefina.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda aceptar la inscripción a la Beca de Estímulo al Estudio 2020, por la carrera Profesorado en Matemática, de los alumnos:

CASCO ALBERINO, Agustina,
PORDOMINGO SÁNCHEZ, Juan Pablo.

Las alumnas **HELT, Paula Soledad** por la Licenciatura en Matemática y **ARCE PISTONE, María** y **NAVARRO, Agustina Eileen** por el Profesorado en Matemática, fueron excluidas por no cumplir los requisitos exigidos para la inscripción.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Ratificar las Resoluciones DDM-N° 79/2020, DDM-N° 80/2020, DDM-N° 81/2020, DDM-N° 82/2020 y DDM-N° 83/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que conceden licencias sin goce de haberes para acceder a cargos de mayor jerarquía, a la Lic. Bárbara I. Ferrante, al Mg. Juan S. Slagter, a la Prof. Carolina B. Zeppa y a la Lic. Mariel P. Solis Cartagena, respectivamente.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Aceptar la propuesta de renovación de integrantes de la Comisión de Convivencia del Departamento de Matemática.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Se propone la designación como nuevos integrantes de la Comisión de Convivencia del Departamento de Matemática a los docentes, alumnos y no docentes que se detallan a continuación”.*

Claustro Docente

Titular: Dra. Diana Patricia Salgado.

Suplente: Dr. Ulises Chialva.

Claustro Alumnos

Titular: Sr. Mauro Colantonio.

Suplente: Srta. Valeska Camila Villegas.

Claustro No Docente

Titular: Sra. Elisabeth Lilian Huitrá.

Suplente: Sr. Agustín Claverie.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Los miembros del Consejo Departamental no pueden ser integrantes de la Comisión de Convivencia”.*

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I”, “Análisis Matemático II”, “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ” (Exp. 3096/2019).

1. ARRIOLA, Juan Manuel,
2. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
3. CARDILLO, Ana Inés.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Tomar conocimiento de la aprobación de los respectivos exámenes y continuar con el correspondiente trámite de equivalencia de los alumnos Alan Martínez, Camila Urrutia Huarte, Joaquín N. Guerrero y Yago Lo Verde.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Griselda S. Castro, Valentina Dalmonego, Federico Weimann, María L. Matesanz, Juana Lahitte, Sofie S. Van Dam, Antonela Barca Dana, Paula M. Dimieri, Verónica V. Olivieri, José F. Polo, Camila Dal Poggetto, Maribel Busachelli, Franco L. Lloret, Mariela E. Martínez, Geraldine Garrahan, Carolina Loscalzo y Ana M. De Zoete.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Ratificar las Equivalencias oportunamente otorgadas a los alumnos Ana S. Jócana, Ana M. De Zoete, Daniela P. Villafain, Antonela S. Pucci y Laura B. Brizuela,

Se aprueba por unanimidad.

- e) Ratificar las Resoluciones DDM-N° 75/2020, DDM-N° 76/2020, DDM-N° 77/2020 y DDM-N° 78/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, sobre solicitudes de reválida y/o equivalencia de materias.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Laura A. Rueda para incorporar la asignatura “Seminario de Matrices Inversas Generalizadas” al plan de optativas y seminarios de la carrera Licenciatura en Matemática.
Asimismo, esta Comisión de Asuntos Docentes recomienda autorizar al Dr. Néstor Thome Coppo para que colabore en el dictado de dicho seminario durante el primer cuatrimestre de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud del Lic. Germán T. Gómez Pereira para rectificar la calificación de cursado del alumno Luciano Soria, en la asignatura “Elementos de Álgebra y de Geometría” del segundo cuatrimestre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud del Dr. Israel P. Rivera Ríos para rectificar la calificación de cursado del alumno Álvaro Elías, en la asignatura “Matemática IC” del primer cuatrimestre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Ratificar la Resolución DDM-N° 74/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que rectifica la calificación de cursado de la alumna María A. Pan, en la asignatura “Matemática Aplicada T” del segundo cuatrimestre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Aceptar la donación de una tableta gráfica adquirida con fondos del Proyecto (PGI 24/L097), dirigido por la Dra. María Julia Redondo.

Se acepta por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud del Dr. Ignacio D. Viglizzo para dictar el seminario de posgrado “Razonamiento bajo incertidumbre 2”, durante el primer cuatrimestre de 2021, con una carga horaria total de 32 horas y continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud del Mg. Mauro Natale para que se reconozcan materias aprobadas en el Profesorado y la Maestría en Matemática, realizados en la UNCPBA, a efectos de dar cumplimiento al artículo 10° del Anexo de la Resolución CSU-202/13.

Esta Comisión recomienda reconocer las siguientes materias para dar cumplimiento al mencionado artículo:

- Álgebra Lineal por Álgebra I, Álgebra Lineal y Álgebra II.
- Fundamentos de la Matemática por Matemática Discreta, Lógica y Teoría de Conjuntos.
- Variable Compleja por Análisis Matemático III, Geometría y Tópicos de Geometría.
- Estructuras Algebraicas I por Álgebra III, Álgebra, Tópicos de Álgebra y Cuerpos Finitos.
- Topología por Topología I, Topología y Tópicos de Geometría.
- Geometría II por Geometría y Tópicos de Geometría.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Posgrado.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:37 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.